



**COMUNICADO DEL ALBA-TCP
RECHAZANDO APLICACION DE SANCIONES
UNILATERALES POR PARTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS CONTRA NICARAGUA**

Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) expresan su más firme rechazo a las sanciones unilaterales impuestas a la Vicepresidenta de Nicaragua, compañera Rosario Murillo y al compañero Néstor Moncada Lau, Consejero Nacional de Seguridad, a través de una Orden Ejecutiva aprobada el 27/11/18 por parte del gobierno de los Estados Unidos de América.

Calificar como una “amenaza para la seguridad nacional” al pueblo y Gobierno de Nicaragua, tiene como claro objetivo político retomar la agenda de protestas y violencia interna que fue propiciada por sectores de la oposición nicaragüense. Esta nueva agresión contra el pueblo y gobierno de Nicaragua es parte de la estrategia injerencista de amedrentamiento y desestabilización de Estados Unidos en contra de la soberanía del pueblo nicaragüense y la Revolución Sandinista.

La aprobación fue dada pocas horas después, de la emisión de la Orden Ejecutiva de dos proyectos de ley por parte del Pleno del Senado de los Estados Unidos en contra del pueblo y gobierno de Nicaragua (Ley de Condicionalidad de la Inversión de Nicaragua (NICA) S.2265 y la Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción en Nicaragua S.3233) tienen como objetivo crear una crisis y afectar de manera directa la economía nicaragüense y seguir imponiendo sanciones unilaterales violatorias de los principios más elementales del Derecho Internacional.

El ALBA-TCP expresa su y pleno apoyo al pueblo y gobierno de Nicaragua. El pueblo de Sandino no se doblegará ni renunciará a su independencia y soberanía.

Caracas, 29 de noviembre de 2018